

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**435** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, ha dispuesto aprobar las bases específicas y convocar los procesos selectivos que a continuación se relacionan.

El texto íntegro de las convocatorias y de las bases específicas ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 6329 y 6331, de 14 y 16 de diciembre de 2010:

1) 38 plazas de Técnico Superior Veterinario, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Se reservan tres plazas para el turno de promoción interna y tres para el turno de personas con discapacidad.

2) 15 plazas de Maestro (Educación Primaria), por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Se reservan dos plazas para el turno de promoción interna y una para el turno de personas con discapacidad.

3) 4 plazas de Maestro (Educación Infantil), por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

4) 43 plazas de Arquitecto Técnico, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Se reservan cuatro plazas para el turno de promoción interna y tres para el turno de personas con discapacidad.

5) 5 plazas de Aplicador de Plaguicidas, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

6) 30 plazas de Oficial de Jardinería, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Se reservan ocho plazas para el turno de promoción interna y dos para el turno de personas con discapacidad.

7) 35 plazas de Agente de Parques, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Se reserva una plaza para el turno de promoción interna.

8) 220 plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de diciembre de 2010.–La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.